



GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE
DIRECCIÓN EJECUTIVA

**INFORMACIONES DE REGISTRO Y POSTULACIONES
AL EQUIPO DE SERVICIO
1ª AVENTURA NACIONAL DE PIONERAS Y PIONEROS**

Rancagua,
09 de noviembre de 2018

Dirección Ejecutiva • Circular **N° 20/2018**
Cuarta Circular Aventura

**A todos los miembros registrados de Guías y Scouts de Chile,
y en especial a Dirigentes y Guiadoras de la Rama Pioneros,
Pioneras y Pioneros de todo el país,**

Amigas y amigos,

Finalizado el IX Moot Nacional de la Rama Caminantes en la ciudad de La Serena, llega el momento de alistarse para vivir la primera Aventura Nacional de la Rama Pioneros. Durante estos meses hemos trabajado en las diversas áreas que componen el evento y en esta circular queremos contarles algunas novedades y decisiones tomadas en relación con las cuotas y el registro de las Avanzadas a la Aventura. Así también, queremos comenzar desde hoy el llamado al Equipo Internacional de Servicio de nuestro evento, donde esperamos a Caminantes mayores de 18 años, Guiadoras y Dirigentes que nos puedan colaborar en la realización del programa y de los servicios para el éxito de este encuentro educativo.

Queremos comenzar esta circular informando que luego de un estudio técnico, el Servicio Nacional de Turismo a través del encargado de patrocinios de la Dirección Regional de Turismo de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, en la resolución exenta N°342 del 25 de octubre del 2018 ha otorgado a nuestro evento la categoría de "Interés turístico regional", estamos muy contentos con esta resolución que junto a otras iniciativas, releva nuestro evento y permite vincular a nuestro movimiento con diferentes entidades del estado y la sociedad civil.

PROGRAMA DE LA AVENTURA

Como se informó en la primera circular, la Aventura considera dos grandes áreas de programa. Las Expediciones fuera del campamento base y los Acimut al interior del Parque. Esto implicará que cada día, 4 subcampos se encuentren fuera del lugar de campamento, recorriendo los senderos y cumbres de las provincias de Cachapoal o

colaborando y compartiendo con las comunidades de las Provincias de Cachapoal y Colchagua.

En forma gráfica, el programa de la Aventura se puede ver del siguiente modo, alternando los días de participación en las expediciones que se desarrollarán desde el lunes 14 al sábado 19 de enero según subcampo.

	SAB 12	DOM 13	LUN 14	MAR 15	MIER 16	JUE 17	VIER 18	SAB 19	DOM 20
AM	LLEGADA E INSTALACION EQUIPO DE SERVICIO	LLEGADA E INSTALACION	EXPEDICION N 1	EXPEDICION 2	ACIMUT	ACIMUT	ACIMUT	ACIMUT	DESARME Y RETIRO DEL PREDIO
PM					ACIMUT	ACIMUT	ACIMUT	ACIMUT	
NOCHE	INAUGURACION EQUIPO DE SERVICIO	INAUGURACION POR SUBCAMPO	INAUGURACION		PEÑA			CLAUSURA	

PROCESO DE RECTIFICACIÓN DE DATOS

Todas las Avanzadas que realizaron el pago de la primera cuota se encuentran inscritas en la Aventura Nacional. Sin embargo, desde el cierre de la plataforma de registro el día 1 de septiembre, hemos recibido una gran cantidad de solicitudes de aumento de cupos, a su vez, tenemos información incompleta de muchos grupos con depósitos sin identificación o con los datos mal ingresados en la plataforma. Con el fin de poder ordenar la información y dar la posibilidad de sumar participantes al evento, es que abriremos un proceso de rectificación de datos de registro, donde él o la Responsable de Delegación a la Aventura deberá completar todos los datos solicitados.

Esta será la **última oportunidad** para declarar en números el total de participantes y adultos que acompañan, pues esta será la información que validaremos.

Tendrás la oportunidad de subir nuevos participantes y te pediremos nos puedas compartir nuevamente los comprobantes de depósito o transferencia realizados hasta la fecha (deberías tener pagada hasta la tercera cuota). Al llegar el momento de la pre-acreditación o acreditación en Picarquín, el total pagado deberá coincidir con el informado en el proceso de rectificación.

Para ingresar a este proceso, te invitamos a completar los datos en el siguiente enlace: <http://bit.ly/AVParticipantes>.

POLÍTICA DE IMPUTACIONES

Si por cualquier causa una persona desiste de participar en la Aventura Nacional durante su periodo de participación o poco antes de su inicio o una vez iniciado, la organización del evento no restituirá dinero en efectivo, pero sí imputará la suma pagada a la cuota o al saldo impago de otro participante del mismo grupo, o admitirá un reemplazo del participante, de acuerdo con las siguientes reglas:

Desiste entre 1 de septiembre y el 14 de diciembre	El monto pagado se imputará en un 100% a otro participante.
Desiste después del 15 de diciembre.	No hay posibilidad de imputaciones, sólo se admite reemplazar a la persona, lo que se puede hacer en cualquiera de las fechas anteriores.

ENTREGA DE TALONARIOS DE RIFA

Desde la Dirección de Administración y Finanzas de la Asociación ya están en contacto con los responsables o asistentes de grupo solicitando la información para el despacho (para los grupos de regiones) o retiro en Camping Scout (para los grupos de la Región Metropolitana) de los talonarios por rifa. Recordamos que estos son 6 talonarios por cada inscrito en la primera cuota de registro. Las ganancias obtenidas por concepto de estas rifas son del 100% para cada participante, lo que representa un monto de \$30.000.-

En caso de solicitar más rifas o aún no recibir la planilla para despacho, te invitamos a escribir a los correos rifas@agsch.cl y pagosaventura@guiasyscoutschile.cl

POSTULACIONES AL EQUIPO DE SERVICIO

Para el éxito de este evento, contamos con el apoyo de las guadoras y dirigentes que acompañan a sus respectivas unidades, pero de igual manera es necesario el soporte de más adultos para trabajar en áreas de programa, servicios generales y subcampos.

Pioneras y Pioneros en los anteriores eventos nacionales de nuestra Asociación son los primeros en estar ahí para cooperar con la realización y el éxito de estos encuentros, capacitándose y ejecutando la educación entre pares. Hoy es el momento de devolver la mano, para ello comenzamos el proceso de postulación al Equipo Internacional de Servicio de la Aventura Nacional, los requisitos para postular son:

- Ser mayor de 18 años a la fecha de inicio del evento (13 de enero 2019)
- Poseer registro institucional al día (2018)
- Tener tiempo para desempeñar sus tareas desde el 11 al 20 de enero del 2019.
- Respetar las normas del campamento
- Revisar el catálogo de servicio y postular a 3 áreas.

En el catálogo, adjunto a esta circular, podrán encontrar más detalles del procedimiento y de las tareas posibles a realizar durante la Aventura. Lo importante es tener las ganas y el ánimo de servir a este encuentro, por lo que es posible que quedés seleccionado en un área que no priorizaste.

Seguimos trabajando para el éxito de este encuentro



Pablo Cuadra C.
Responsable de Campo
Aventura Nacional



Paul Finch U.
Director Ejecutivo Nacional
Guías y Scouts de Chile